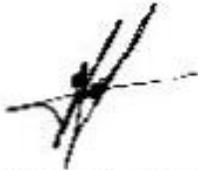


Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 17:15, concediéndose treinta minutos de receso para redactar esta acta. - Se reinstala la sesión a las 17:45, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.-



Gustavo Javier Canales Felices  
Gerente General - Secretario Accionista



Galo Andrés Rubio Ledesma  
Presidente - Accionista

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LIQUIDECUADOR S.A., CELEBRADA EL DÍA JUEVES  
VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy día jueves 29 de marzo del 2018, a las 16:00 en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Mariscal Sucre s/n y Fray Marcos Jofre, con la concurrencia de los señores Gustavo Javier Canales Felices y Galo Andrés Rubio Ledesma, quienes representan el 100% del capital social de la compañía, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de:

- 1) Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2017.
- 2) Balance General, cuenta de resultados y más documentación sobre la gestión económica, financiera de la compañía del ejercicio económico comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2017.

Preside la Junta, el titular señor Galo Andrés Rubio Ledesma, y actúa de Secretario el suscrito Gerente General señor Gustavo Javier Canales Felices.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los accionistas presentes: con el número de acciones que tienen y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión se manda agregar al Expediente del Acta.

Instalada la Junta, el señor Presidente propone a los señores accionistas, que procedan a conocer los dos puntos del orden del día, para que posteriormente se resuelva sobre los mismos.

La Junta por unanimidad aprueba esta sugerencia. Acto seguido se procede a dar lectura a los informes de la Gerencia General, para a continuación poner a consideración de la Junta el Balance General, la cuenta de resultados y más documentos relativos al ejercicio económico comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2017.

Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve aprobar el informe del Gerente General y el Balance que contienen los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2017.